



1. Introducción

En relación con el oficio Nro. GADDMQ-AMT-2022-0255-O de fecha 05 de abril de 2022, en el que se puso en conocimiento a la Secretaría de Movilidad, respecto de dispositivos de operatividad planteados para el mejoramiento de la fluidez vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito como parte del Mejoramiento de Movilidad Fase 1.

2. Antecedentes

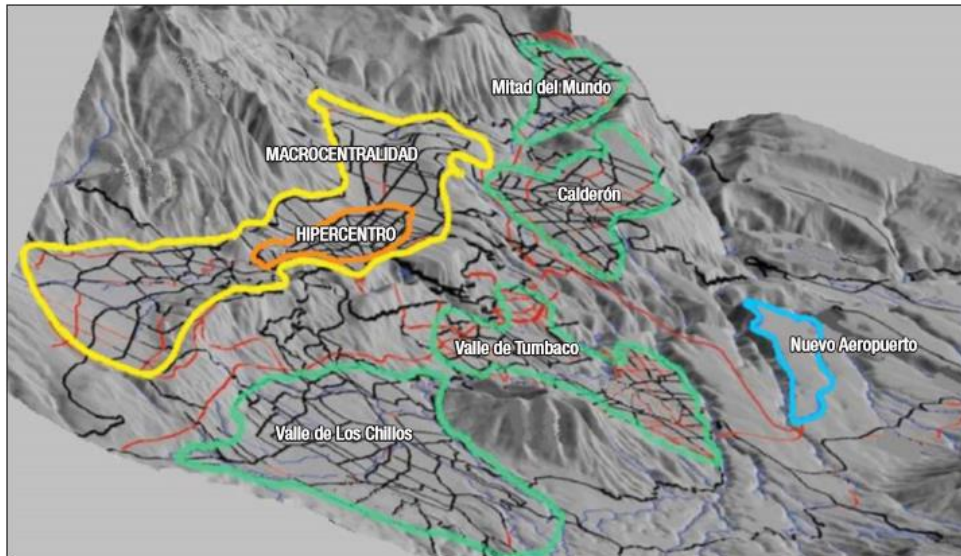
El Plan Maestro de Movilidad 2009-2025 del Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta *“La movilidad en el DMQ, es aún limitada y se desarrolla en condiciones deficitarias, que afectan a la economía y seguridad de la mayoría ciudadana, al funcionamiento eficiente de la estructura territorial, a la precautelación de las condiciones ambientales y en general a la calidad de vida de su población.”*

“Que la movilidad sea limitada implica varias afectaciones para los ciudadanos: deben utilizar mayores tiempos de viaje para realizar sus desplazamientos - por los altos niveles de congestión derivados de un número excesivo de vehículos en las calles -; no pueden contar con un servicio de transportación pública plenamente eficiente; deben instrumentar soluciones individuales para solventar su demanda de movilización, con incidencia negativa y creciente a la calidad de los desplazamientos, derivada del crecimiento excesivo del parque automotor y por ende de la congestión, que cada vez deteriora más la calidad de la movilidad.

La afectación a la economía de las familias se concreta en pérdida de tiempo de trabajo o de la capacidad de aprendizaje en el caso de la población escolar; en el pago de tarifas excesivas por incremento de tiempos y distancias que deben recorrer.” ...

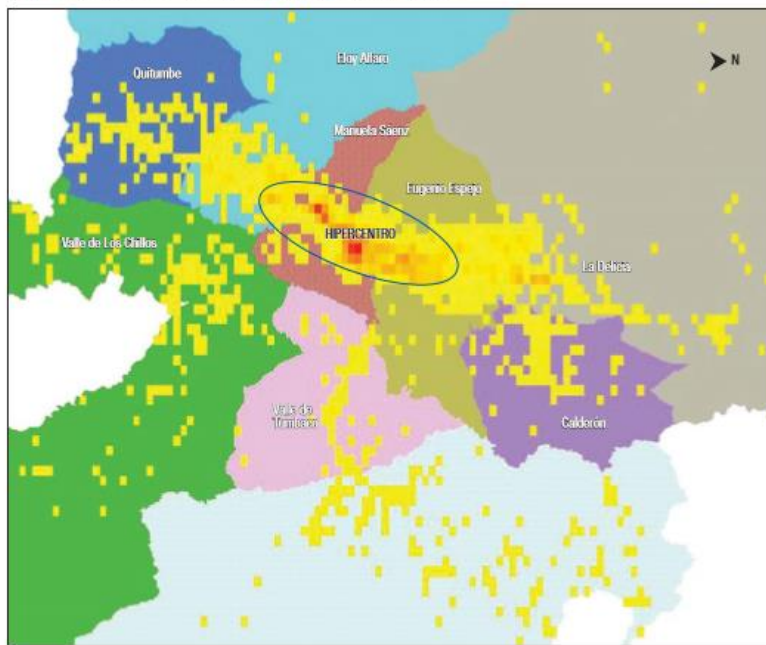
De igual forma, el Plan Maestro de Movilidad 2009-2025 del Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta en los aspectos Socioeconómicos *“Según se señaló en líneas precedentes, la macro centralidad de Quito aloja al 72 % de la población, pero además encierra en su jurisdicción a una altísima concentración de equipamientos urbanos, servicios públicos, comerciales, financieros, educativos y de profesiones liberales. Dentro de la macro centralidad de Quito, se ubica además una zona – el hipercentro - en la que los índices de concentración de población y equipamientos son aún más elevados. De modo concomitante, el grado de concentración de actividades económicas es significativamente más elevado en el hipercentro que en el resto de zonas del Distrito. En conjunto, las dos zonas mencionadas son los puntos urbanos que mayor de número de viajes generan o reciben, según se verá más adelante, y por ende son sujetos de una profunda atención cuando se trata de planificar soluciones orientadas a mejorar la situación de la movilidad. En el mapa No 5 se presenta la localización espacial de las distintas zonas y en el mapa No. 6, la concentración de equipamientos, servicios y empresas.”*

Mapa 5: Macrocentralidad del DMQ y el Hipercentro de Quito



Fuente: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2009 – 2025

Mapa 6: Concentración de equipamientos, servicios y empresas en el DMQ



La macro centralidad de Quito concentra el 77% de la población económicamente activa (PEA) del DMQ, según consta en los dos gráficos siguientes, se detecta una mayor concentración de la PEA y de la población en edad de trabajar PET, en las zonas que coinciden o están cercanas al hipercentro: Eloy Alfaro en el sur y Eugenio Espejo (Calderón) en el norte. Dentro de esas tres jurisdicciones es donde se genera la mayor cantidad de viajes y en donde se verifican los mayores niveles de congestión.

CONCENTRACIÓN DE EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y EMPRESAS

1 - 22
22 - 44
45 - 66
67 - 88
89 - 111

ADMINISTRACIONES ZONALES

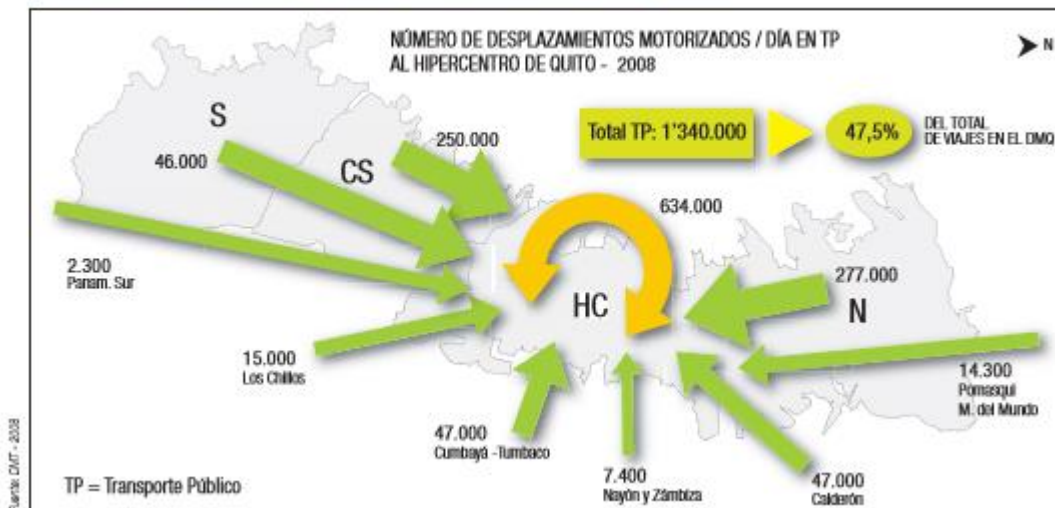
Calderón	QUITUMBE
La Delfina	Valle de Los Chillos
Eugenio Espejo (Norte) y Neocentral	Valle de Tumbaco
Manuela Sáenz (Centro)	Aeropuerto
Eloy Alfaro (Sur)	

Fuente: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2009 – 2025

Asimismo, el Plan Maestro de Movilidad 2009-2025 del Distrito Metropolitano de Quito, manifiesta en la Situación de la movilidad en el DMQ al 2008 y su tendencia.- “Los viajes en Transporte Público, El número de viajes en transporte público per cápita en el DMQ registra una tendencia de crecimiento sostenido, situación vinculada a los cambios de estilo de vida de una sociedad cada vez más globalizada y por tanto más competitiva; esto se manifiesta en la multiplicación de las actividades relacionadas con la productividad, la educación o formación, gestión y entretenimiento, concomitante con la situación económica imperante.

Los viajes se concentran mayoritariamente en el hipercentro de Quito, que incluye el Centro Histórico, al que confluyen o del cual parten cerca del 50% de los viajes que se realizan en TP en el DMQ. Se señala además que el 64% proviene de fuera y el 36% se dan dentro de los límites de su jurisdicción. La causa más visible de esta gran concentración, según se expuso antes, es la alta concentración de actividades, equipamientos urbanos, servicios y principalmente de los centros que generan fuentes de trabajo, conforme se ve en el Gráfico 6.”

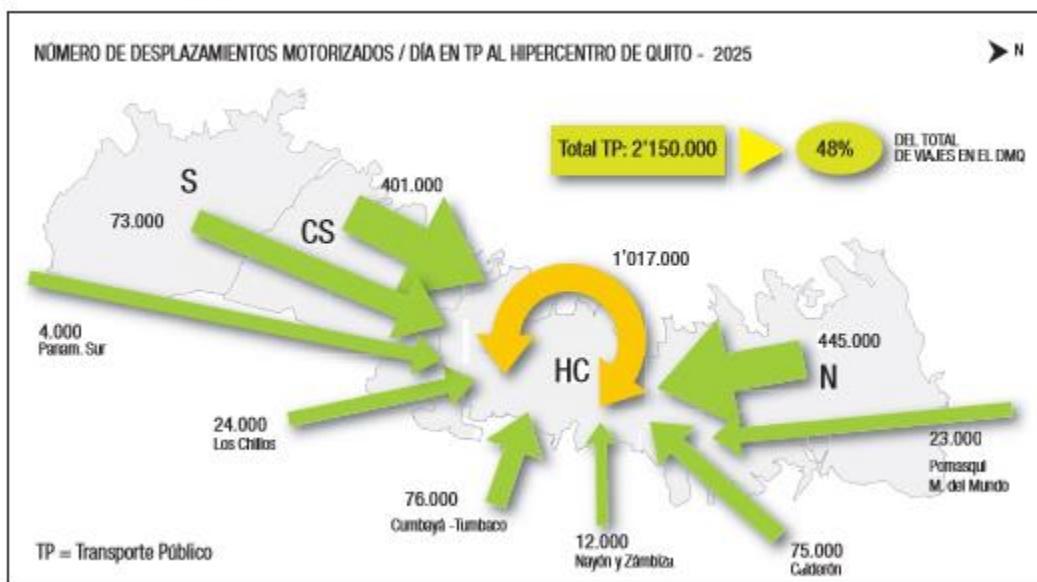
Gráfico 6: Desplazamientos en Transporte Público al Hipercentro de Quito - año 2008



Fuente: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2009 – 2025

“Si se mantienen las tendencias de la movilidad, de las condiciones sociales y económicas y el modelo de ocupación territorial, el número de viajes al Centro Histórico y al hipercentro se incrementaría en 1,6 veces, según se expresa en el Gráfico 7, con gravísimas consecuencias que no sólo demandarán ampliaciones de la flota sino que colapsarían la capacidad del sistema vial, con crisis de congestión vehicular y agravamiento de los efectos negativos en los tiempos de viaje de los usuarios y en los costos de operación del transporte público.”

Gráfico 7: Número de desplazamientos en Transporte Público al Hipercentro de Quito - año 2025



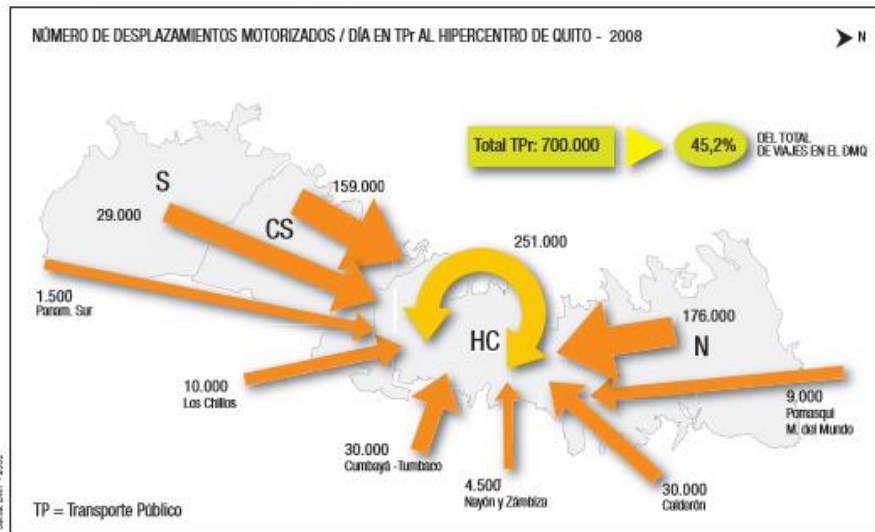
Fuente: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2009 – 2025

En las vías urbanas de la capital, se concentran gran parte de los ciudadanos que transitan en vehículos privados, es importante mencionar que el promedio de personas que viajan dentro de un vehículo es de 1.2 (personas por cada vehículo), hoy en día se evidencia una gran congestión vehicular sobre todo en las horas pico. Si bien es cierto, estas vías tienen una velocidad de 50km/hora para vehículos livianos y de 30km/hora para transporte público, la congestión vehicular ha llevado que el parque automotor a disminuir su velocidad a menos de 20 km/hora.

De igual manera, el referido plan expone en la Situación de la movilidad en el DMQ al 2008 y su tendencia. - *“Viajes en transporte privado: El número de viajes en transporte privado crece a razón de 10,8% anual lo que implica que en los próximos 16 años van a constituir aproximadamente el 60 % del total de viajes motorizados, como se explicó anteriormente.*

Estos viajes se concentran mayoritariamente (alrededor del 45% del total de viajes motorizados) en el hipercentro de Quito, en el que se producen cerca de 700.000 por día; de ellos, el 64% proviene de fuera y el 36% son internos (...).”

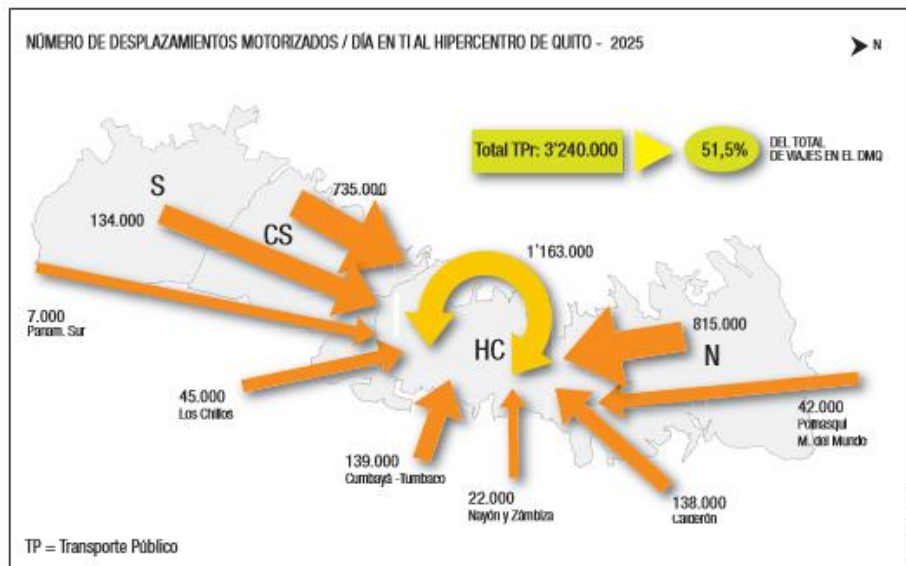
Gráfico 11: Desplazamientos en Transporte Privado al Hipercentro de Quito - año 2008



Fuente: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2009 – 2025

“Al igual que en el caso del transporte público, de mantenerse esta tendencia, junto con las características de la estructura urbana y las socio-económicas, en el año 2025 el número de viajes al Hipercentro se incrementaría hasta 3,24 millones, es decir más de 4,6 veces que la situación detectada en el año 2008. (Ver Gráfico-12). La fluidez del tráfico virtualmente habrá desaparecido. La congestión sería permanente y los efectos negativos que ahora (2009) nos parecen tan graves, serían vistos como una condición deseada.”

Gráfico 12: Tendencia de los desplazamientos en Transporte Privado al Hipercentro de Quito - año 2025



Fuente: PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 2009 – 2025

Con base en la información presentada, la Coordinación General de Operaciones, promoviendo la movilidad urbana sostenible, estudia la factibilidad de implementación del uso Controlado de los Carril exclusivos y compartidos, para reducir los tiempos de desplazamiento del transporte público.

El proyecto " Mejoramiento de Movilidad Fase 1" promueve el uso controlado de las vías exclusivas y compartidas, mejorando así la fluidez vehicular en las vías urbanas del DMQ. Cabe mencionar que, las medidas que aumentan la fluidez del tránsito vehicular y reducen el tiempo de los desplazamientos, esto se traduce en beneficios económicos, ambientales y sociales para un conjunto de la ciudadanía que utiliza transporte público.

3. Desarrollo del Informe

3.1.- SÍNTESIS DEL PROYECTO

La implementación del proyecto "Mejoramiento de Movilidad Fase 1" en el sector urbano del DMQ, se lo realizará sobre el carril exclusivo y compartido, del sistema de transporte público de acuerdo a la siguiente tabla:

N°	SECTOR / VÍA	TRAMO	DÍAS DE APLICACIÓN	HORARIOS
1	Administración Manuela Sáenz	Av. Maldonado desde la Sena hasta la Rocafuerte	lunes a viernes	06H30 A 08H30
2	Administración Eugenio Espejo	Av. 10 de Agosto desde la salida del intercambiador del labrador hasta Corea en sentido norte - sur	lunes a viernes	07H00 A 09H00
3	Administración Eugenio Espejo	Av. 10 de Agosto desde la Falconi hasta la salida del intercambiador del labrador en sentido sur- norte	lunes a viernes	16H00 A 18H30
4	Administración Eloy Alfaro	Av. Velasco Ibarra desde la Av. Napo -hasta Cumandá sur- norte	lunes a viernes	06H30 A 08H30

3.2.- DESCRIPCIÓN DE PROBLEMÁTICA

Av. MALDONADO Y SENA



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

<i>Detalle</i>	<i>1 Aforo 05/04/2022</i>	<i>2 Aforo 06/04/2022</i>
<i>Punto de partida</i>	<i>Av. Maldonado y Pedro de Alfaro</i>	
<i>Punto de llegada</i>	<i>Av. Maldonado y Rocafuerte</i>	
<i>Distancia</i>	<i>2 km</i>	
<i>Hora de inicio</i>	<i>07h00</i>	<i>07h30</i>
<i>Hora de llegada</i>	<i>07h39</i>	<i>08h14</i>
<i>Tiempo</i>	<i>39 min</i>	<i>44 min</i>

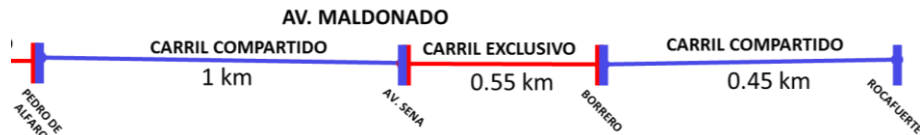
Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

- Como se puede visualizar, los días 5 y 6 de abril del 2022, en los horarios de la tabla el transporte público circula, sobre la Av. Maldonado en el tramo de la calle Pedro de Alfaro hasta la calle Rocafuerte en una distancia de 2 km, se presenta un tiempo de viaje de 39 y 44 min.
- El tramo analizado presenta las siguientes observaciones:



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

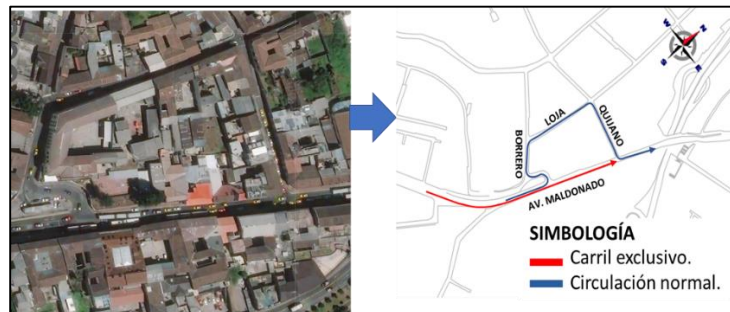
1. La Av. Maldonado en el tramo de la calle Pedro de Alfaro hasta la calle Rocafuerte, tiene una distancia de 2 km, en los cuales se ha identificado 2 tramos compartidos con la circulación normal como se muestran en la siguiente gráfica:



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

* En los tramos compartidos corresponden a los lugares de salida e ingreso de los moradores del sector.

2. En la Av. Maldonado y calle Borrero se realiza el desvío de la circulación normal la misma que continua por la calle Loja, si los conductores deciden continuar por la calle Quijano e incorporarse a la Av. Maldonado lo pueden hacer, debido a que no cuenta con ninguna señalización que lo prohíba como se visualiza en la siguiente ilustración:



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

3. La Av. Maldonado en el tramo mencionado en el punto anterior, la señalización horizontal y vertical se encuentra en mal estado, como se evidencia en las siguientes ilustraciones:



Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)



4. Se ha verificado la existencia de unidades educativas entre otras instituciones que generan un volumen considerable de vehículos que tienen que circular en el tramo, en mención, como se detalla a continuación:

- Colegio Técnico Humanístico Experimental "Quito"
- Museo Interactivo de Ciencia
- Teatro México
- CONQUITO
- Escuela Santa Teresita
- Jardín Raquel Verdezoto
- Escuela República Argentina
- Unidad Educativa Militar "Abdón Calderón"
- Batallón BPMM.
- **Ministerio de Defensa Nacional**
- Orfelinato San Vicente De Paul
- Casa de Reposo Catalina Laboure
- Santuario Católico de El Señor de la Justicia - Parroquia San Sebastián
- Unidad Educativa Fiscal "10 de Agosto"

5. Con la herramienta Drone - UAV (vehículo aéreo no tripulada) se ha visualizado colas de congestión de aproximadamente 0.85km en 1 carril sobre la Av. Maldonado, sentido Sur – Norte.

Av. NAPO



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

Detalle	1 Aforo 15/02/2022	2 Aforo 16/02/2022
Punto de partida	1 De Mayo	
Punto de llegada	Cumandá	
Distancia	1,9 km	
Hora de inicio	07h20	07h20
Hora de llegada	07h57	07h41
Tiempo	37 min.	21 min.
TIEMPO TOMADO AL TRANSPORTE PÚBLICO CONVENCIONAL		

Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

- Como se puede visualizar en los horarios de la tabla, los días 15 y 16 de febrero del 2022, el transporte público convencional circula, sobre la Av. Napo, en el tramo de la calle 1 de Mayo hasta la calle Cumandá, en una distancia de 1.9 km presenta un tiempo de viaje de 31 y 37 min.
- El tramo analizado de acuerdo a la siguiente gráfica, presenta las siguientes observaciones:



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

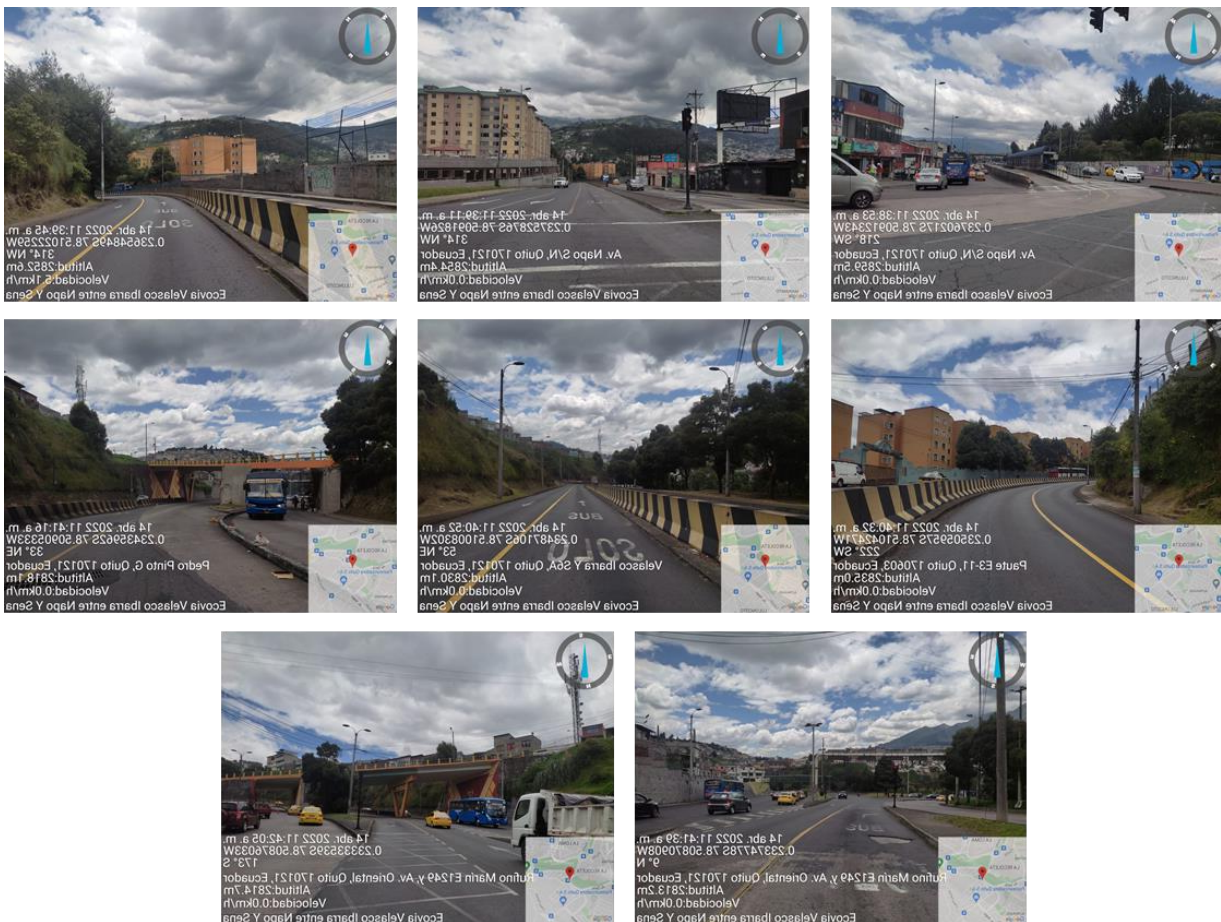
1. La Av. Napo en el tramo de la calle 1 de Mayo hasta la calle Pedro Pinto, sentido Sur - Norte cuenta con 3 carriles de circulación normal y 1 carril de uso exclusivo; y, 5 paradas de transporte público.

2. La Av. Juan Bautista Aguirre alimenta la calle Pedro Pinto, en el sector de la Pasteurizadora Quito, con 2 carriles de circulación sentido Oriente – Occidente y 2 paradas de transporte público.
3. La Av. Napo en la intersección con la calle Pedro Pinto, en un radio menor a 300m, cuenta con 3 paradas de transporte público.
4. La Av. Napo en la intersección con la calle Pedro Pinto, se produce la unión de 5 carriles de circulación; y, al continuar por la calle Pedro Pinto hacia al occidente en 2 carriles de circulación de los cuales, se incluye una parada de transporte público. Cabe menciona que la calle Pedro Pinto entre la av. Napo y Fidel López está compuesta por 3 carriles: 2 en sentido oriente occidente y 1 en sentido occidente oriente.
5. Con la herramienta Drone - UAV (vehículo aéreo no tripulada) se ha visualizado colas de congestión de aproximadamente 1.4km, en 3 carriles sobre la Av. Napo sentido Sur – Norte.
6. Se ha identificado las siguientes rutas de transporte público convencional:

115	Reino de Quito - San Pablo	Cada 10 min
24	Reino de Quito - Marín	Cada 10 min
135	Beaterio - Seminario Mayor	Cada 7 min
140	Peralta - Estadio Olimpico	Cada 7 min
36	Barrionuevo -La Gasca	Cada 8 min
68	Chillogallo - Marín	Cada 7 min
02	La Clemencia - Colon	Cada 4 min
146	San Alfonso - Marín	Cada 12 min
29	Ciudadela Ibarra - Marín	Cada 7 min
78-A	Ciudad Jardin - Marín	Cada 12 min
97	Las Cuadras - Marín	Cada 12 min
49	Los Pedestales - Marín	Cada 10 min
134	Camal - Andalucía	Cada 8 min
121	Los Andes - Marín	Cada 11 min
18	San Luis de Chillogallo - Marín	Cada 7 min
59	La Esperanza - Marín	Cada 18 min
25	Camal - Hipodromo	Cada 8 min
144	Rocio de Guamani - Marín	Cada 11 min
151	Forestal Alta - Universidad Central	Cada 10 min
126	Trinidad - Marín	Cada 12 min
47	Ciudadela Tarqui - Marín	Cada 10 min

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/place/Napo+Y+Upano/@-0.2381994,-78.5107951,18z/data=!4m7!3m6!1s0x91d599a2bab0a03d:0xbd4c823763a82055!6m1!1v5!8m2!3d-0.2389667!4d-78.5100594>

7. La calle Fidel López alimenta con un carril adicional a la calle Pedro Pinto.
8. La Av. Napo con base a la Ord. 147, es considerada una red de paso B.
9. La Av. Velasco Ibarra, en el tramo de la Av. Napo hasta la calle Cumandá es carril exclusivo en sentido Oriente – Occidente y viceversa, presenta una distancia de 750m; y, cuenta solo con señalización horizontal, como se evidencian en las siguientes ilustraciones:



Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)

10. Se ha verificado la existencia de unidades educativas entre otras instituciones, mismas que generan un volumen considerable de vehículos (transporte escolar), que tienen que circular en el tramo en mención, como se detalla a continuación:

	COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES	CÓDIGO
	INFORME DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD FASE 1	001-AMT-CGOCTTSV-2022

- Centro de Salud Chimbacalle
- Colegio Juan Pío Montúfar
- Pasteurizadora Quito S.A
- Parqueadero El Playón - Ministerio de Defensa
- Mercado Metropolitano de Chimbacalle
- Escuela Delia Ibarra de Velasco
- Distrito de Educación 6. Eloy Alfaro
- Centro de Educación Básica Casa de la Cultura Ecuatoriana
- Subestación Eléctrica Sur
- Multifamiliares Casales San Pedro y Luluncoto

Av. GALO PLAZA LASSO – Av. 10 DE AGOSTO

<i>Detalle</i>	<i>1 Aforo 17/12/2021</i>
<i>Punto de partida</i>	<i>Av. Isaac Albéniz</i>
<i>Punto de llegada</i>	<i>Falconi</i>
<i>Distancia</i>	<i>1,1 km</i>
<i>Hora de inicio</i>	<i>08h09</i>
<i>Hora de llegada</i>	<i>08h19</i>
<i>Tiempo</i>	<i>10.21 min.</i>

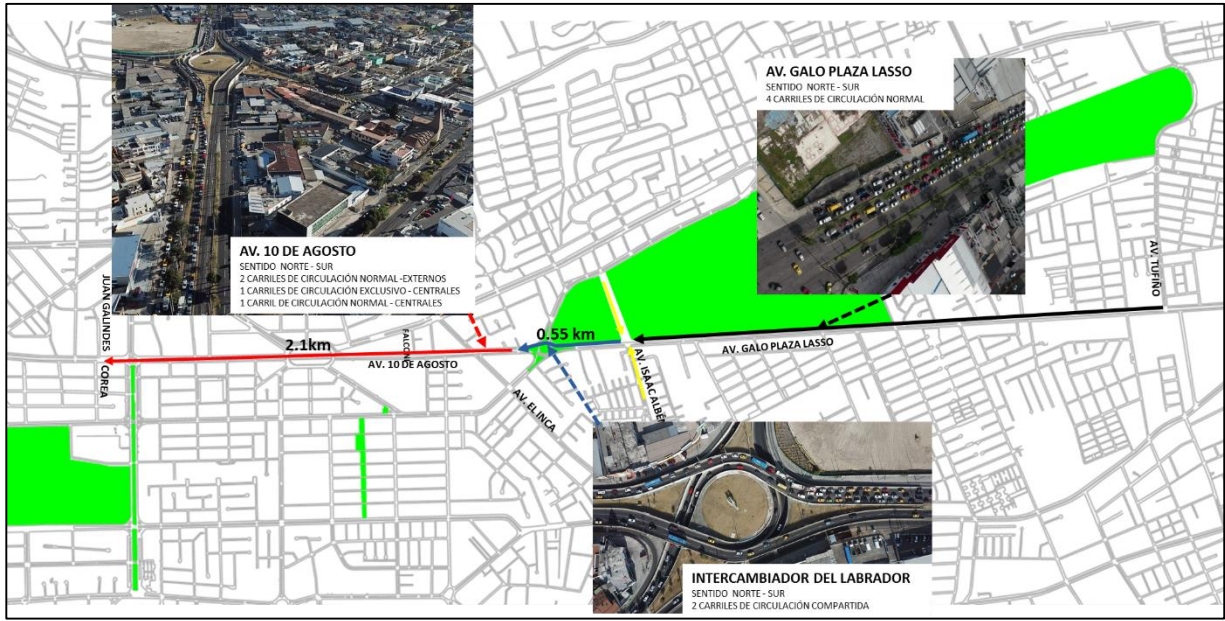
Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

- Como se puede visualizar, el día 17 de diciembre del 2021, en el horario de la tabla anexa el transporte público (trole bus), circula, sobre la Av. Isaac Albéniz - Av. Galo Plaza Lasso y Av. 10 de Agosto hasta la calle Falconi, el tramo con una distancia de 1.1 km, presentó un tiempo de viaje de 10,21min; y, en condiciones normales, el traslado en el mismo tramo de vía se lo realizaría en 3.33min.

<i>Detalle</i>	<i>1 Aforo 05/04/2022</i>	<i>2 Aforo 06/04/2022</i>
<i>Punto de partida</i>	<i>Calle Tufiño</i>	
<i>Punto de llegada</i>	<i>Correa</i>	
<i>Distancia</i>	<i>3,16 km</i>	
<i>Hora de inicio</i>	<i>08h15</i>	<i>08h14</i>
<i>Hora de llegada</i>	<i>08h50</i>	<i>08h54</i>
<i>Tiempo</i>	<i>35 min.</i>	<i>40 in.</i>

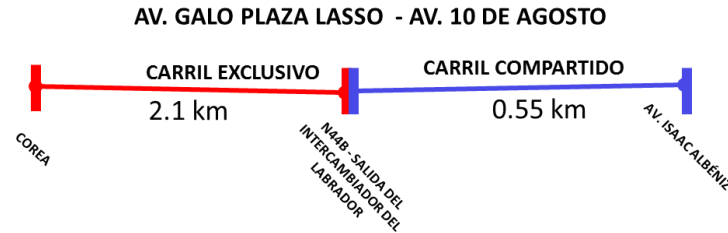
Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

- Como se puede visualizar los días, 5 y 6 de abril del 2022, en los horarios señalados en la tabla anterior, el transporte particular que circula sobre la Av. Galo Plaza Lasso, en el tramo de la Av. Tufiño hasta la calle Corea, en una distancia de 3.16 km, presenta un tiempo de viaje de 33 y 40 min.
- El tramo analizado de acuerdo a la siguiente gráfica, presenta las siguientes observaciones:



Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)

1. La Av. Galo Plaza Lasso, en el tramo de la Av. Tufiño hasta el ingreso al intercambiador de El Labrador, en sentido Norte – Sur, cuenta con 4 carriles de circulación normal (2 centrales y 2 laterales) y 10 paradas de transporte público.
2. La Av. 10 de Agosto desde el intercambiador de El Labrador hasta la calle Falconi, sentido Norte – Sur, cuenta con 4 carriles de circulación (1 central exclusivo, 1 central normal y 2 laterales).
3. La Av. 10 de Agosto desde la calle Falconi hasta la calle Corea, sentido Norte – Sur, cuenta con 4 carriles de circulación (1 central exclusivo, 3 circulación normal).
4. Desde la Av. Galo Plaza Lasso y Av. Isaac Albéniz hasta la Av. 10 de Agosto y Falconi, el tramo presenta una distancia de 1.1 km, en los cuales se ha identificado 1 trayecto compartido con la circulación normal, como se muestran en la siguiente gráfica:




5. En la Av. 10 de Agosto desde el intercambiador de El Labrador hasta la calle Corea, sentido Norte – Sur, es alimentada por flujo vehicular de las principales intersecciones como:

- Av. El Inca
- Calle Falconi
- Av. América
- Av. La Prensa
- Av. Juan José de Villalengua
- Calle Barón de Carondelet
- Av. Naciones Unidas
- Av. Amazonas

6. Se ha identificado las siguientes rutas de transporte público convencional en la Av. Galo Plaza Lasso:

71	Velasco - Congreso	Cada 8 min
31	Carcelen Bajo - Marin	Cada 8 min
IN-01	T. Carcelen - Est. Mult. El Labrador	Cada 7 min
69	Cd. Bicentenario - Ejido	Cada 12 min
31-A	La Esperanza - NNUU	Cada 14 min
98	Luz y Vida - Jardin	Cada 10 min
99	San Juan de Calderon - Ejido	Cada 8 min
EML-44	Bonanza - Est. Mult. El Labrador	Cada 11 min
EML-46	El Cisne - Est. Mult. El Labrador	Cada 13 min
EML-04	Eden - Est. Mult. El Labrador	Cada 10 min
247	San Juan de Calderon - San Roque	3:33
247	San Juan de Calderon - San Roque	7:33

Fuente: [https://www.google.com.ec/maps/place/Galo+Plaza+Lasso+E+Isaac+Albeniz+\(2\)/@-0.1535898,-78.4872962,17.25z/data=!4m18!1m10!4m9!1m3!2m2!1d-78.4853212!2d-0.1576832!1m3!2m2!1d-78.4859763!2d-0.162819!3e2!3m6!1s0x91d59aae4f179f0d:0x399cd99b6bd75013!6m1!1v5!8m2!3d-0.1529002!4d-78.4846854](https://www.google.com.ec/maps/place/Galo+Plaza+Lasso+E+Isaac+Albeniz+(2)/@-0.1535898,-78.4872962,17.25z/data=!4m18!1m10!4m9!1m3!2m2!1d-78.4853212!2d-0.1576832!1m3!2m2!1d-78.4859763!2d-0.162819!3e2!3m6!1s0x91d59aae4f179f0d:0x399cd99b6bd75013!6m1!1v5!8m2!3d-0.1529002!4d-78.4846854)

	COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES	CÓDIGO
	INFORME DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD FASE 1	001-AMT- CGOCTTSV-2022

7. Se ha identificado las siguientes rutas de transporte público convencional en la Av. 10 de Agosto:

99	San Juan de Calderon - Ejido	Cada 8 min
98	Luz y Vida - Jardin	Cada 10 min
69	Cd. Bicentenario - Ejido	Cada 12 min
31-A	La Esperanza - NNUU	Cada 14 min

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/place/10+de+Agosto+Y+Jose+Falconi/@-0.1635244,-78.4862314,20.25z/data=!4m7!3m6!1s0x91d59aa2cc25b9d5:0xa88ff520abbec289!6m1!1v5!8m2!3d-0.163307!4d-78.4862335>

8. La Av. Isaac Albéniz alimenta con flujo vehicular a la Av. Galo Plaza Lasso.
9. Con la herramienta Drone - UAV (vehículo aéreo no tripulada), se ha visualizado colas de congestión de aproximadamente 3km en 4 carriles sobre la Av. Galo Plaza Lasso, sentido Norte – Sur.
10. La Av. Galo Plaza Lasso con base a la Ord. 147, es considerada una red de paso B.
11. La Av. Isaac Albéniz con base a la Ord. 147, es considerada una red de paso B. (condicionada a convenio con industrias- moradores del sector)
12. La Av. 10 de Agosto en el tramo del intercambiador de El Labrador hasta la calle Falconi en sentido Norte – Sur, presenta una distancia de 600m, la misma que cuenta con un señalización y carpeta asfáltica en mal estado, como se evidencia en las siguientes ilustraciones:



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

13. Se ha verificado la existencia de unidades educativas entre otras instituciones que generan un volumen considerable de vehículos (transporte escolar), que tienen que circular en el tramo en mención como se detalla a continuación:

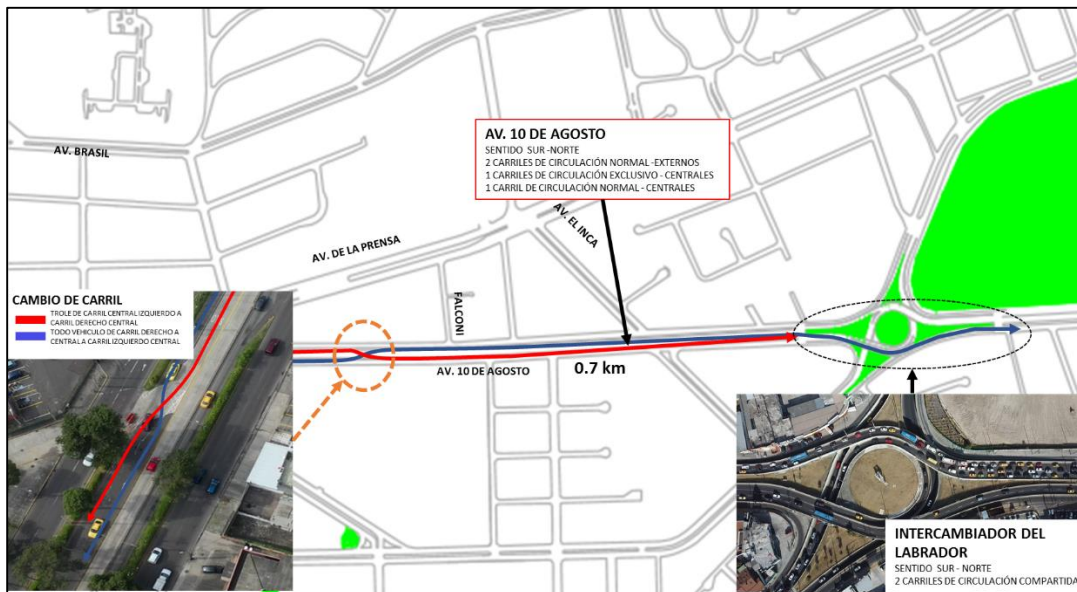
- Estación Multimodal El Labrador
- Metro de Quito - Estación Bicentenario
- Fesaecuador S.A.
- Concesionarios de vehículos
- Coral Hipermercados
- ARCA - Embotelladora Coca Cola
- Parque Bicentenario
- Unidad Educativa Aviación Civil "COTAC"
- Colegio Técnico Don Bosco
- Universidad Politécnica Salesiana - Campus Kennedy



Desde	Av. 10 de Agosto y Av. Mariana de Jesús			Av. América y República			
Hasta	Av. Galo Plaza Lasso e Isaac Albéniz			Av. De la Prensa y Endara			
Distancia	3,9 Kilómetros			2,9 Kilómetros			
Aforo	1er	2do	3er	1er	2do	3er	
Hora	Inicio	16h00	17h30	18h15	18h00	19h00	20h00
	Llegada	16h27	18h03	18h50	18h29	19h19	20h20
Tiempo	27 min.	33 min.	35 min.	29 min.	19 min.	20 min.	

Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

- Como se puede visualizar el día, 5 de abril del 2022, en el horario comprendido entre 16h00 a 18h50, los vehículos que circulan sobre la Av. 10 de Agosto, en el tramo de la Av. Mariana de Jesús hasta la av. Isaac Albéniz, en una distancia de 3.9 km, presenta un tiempo de desplazamiento de entre 27 a 35 min.
- El tramo analizado de acuerdo a la siguiente gráfica presenta las siguientes observaciones:




Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

1. La Av. 10 de Agosto desde el ex-ingreso a la Estación de la Y hasta el intercambiador de El Labrador, sentido Sur – Norte, cuenta con 4 carriles de circulación (1 central exclusivo, 1 central normal y 2 laterales).
2. Desde la Av. 10 de Agosto a partir del ex-ingreso a la Estación de la Y hasta la Av. Galo Plaza Lasso y Av. Isaac Albéniz, sentido Sur - Norte, presenta una distancia de 1.27 km, en los cuales se ha identificado 1 tramo compartido con la circulación normal, como se muestran en la siguiente gráfica:



3. En la Av. 10 de Agosto desde el intercambiador de la Y hasta la Av. Isaac Albéniz, sentido Sur – Norte, es alimentada por flujo vehicular de las principales intersecciones como:

- Av. El Inca
- Calle Falconi
- Av. América
- Calle Juan de Ascaray
- Av. Gaspar de Villarroel
- Av. Río coca

	COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES	CÓDIGO
	INFORME DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD FASE 1	001-AMT- CGOCTTSV-2022

4. Se ha identificado las siguientes rutas de transporte público convencional en la Av. 10 de Agosto:


31	Marin - Carcelen Bajo	Cada 8 min
99	Ejido - San Juan de Calderon	Cada 8 min
69	Ejido - Cd. Bicentenario	Cada 12 min
98	Jardin - Luz y Vida	Cada 10 min

Fuente: <https://www.google.com.ec/maps/place/10+de+Agosto+Y+Cofanes/@-0.1636298,-78.4861473,19z/data=!4m1!1m10!4m9!1m3!2m2!1d-78.484831!2d-0.15552!1m3!2m2!1d-78.484601!2d-0.1535374!3e2!3m6!1s0x91d59aa2c5656c57:0xe29da9bcaa78bb77!6m1!1v5!8m2!3d-0.1632222!4d-78.4858103>

5. Con base a la Ord. 147, es considerada una red de paso B, las vías que se detallas a continuación:

- Av. El Inca
- Av. Gaspar De Villarroel
- Av. Isaac Albéniz (condicionada a convenio con industrias - moradores del sector)
- Av. América

6. En la Av. 10 de Agosto desde el intercambiador de la Y hasta la Av. Isaac Albéniz, sentido Sur - Norte, presenta una distancia de 1.27km, cuenta con un señalización deficiente y carpeta asfáltica en mal estado, como se evidencia en las siguientes ilustraciones:

	COORDINACIÓN GENERAL DE OPERACIONES	CÓDIGO
	INFORME DE LA PROPUESTA DEL PLAN DE MEJORAMIENTO DE MOVILIDAD FASE 1	001-AMT- CGOCTTSV-2022



Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

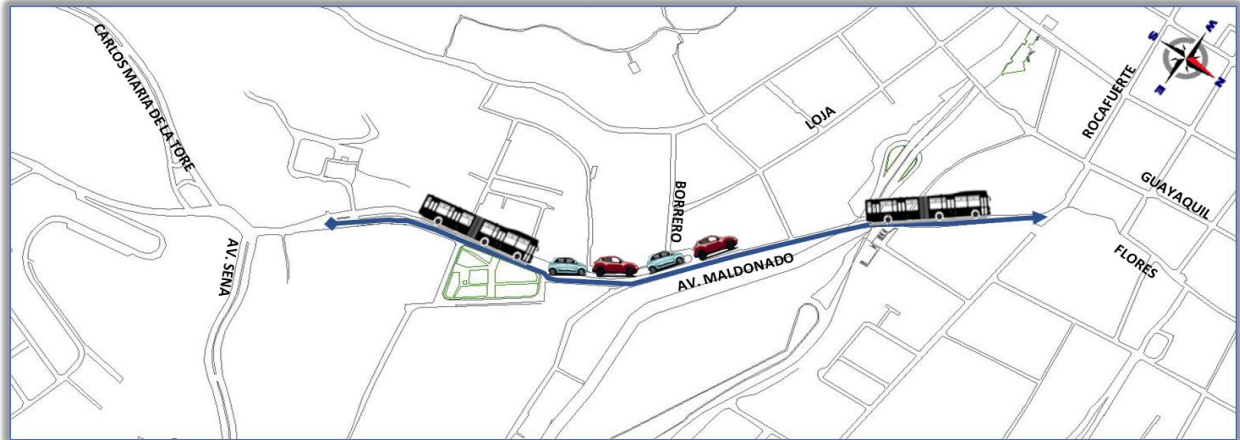
3.3.- PROPUESTA DE USOS CONTROLADOS DE CARRIL EXCLUSIVO.

La presente propuesta permite la ocupación controlada del carril exclusivo, para aumentar la capacidad de vía en el sentido de mayor demanda en hora pico, realizando las acciones previas que permiten asegurar las condiciones de circulación y la alerta a los conductores que ocuparían la vía exclusiva, como se ha detallado en el cuadro (3.1.- Síntesis del proyecto).

En ese sentido, la Coordinación General de Operaciones dentro del procedimiento de aplicación de envío controlado por el carril exclusivo dispondrá a los Agentes de Tránsito, antes de su inicio, reportar a la Central de Radio, en donde se registra el inicio y fin de cada envío, adoptando además, las medias de seguridad necesarias para la correcta implementación de este dispositivo, considerando los medios logísticos; y, la señalización horizontal y vertical existente en la vía, este procedimiento se lo realizará siempre con la coordinación directa con personal de Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros, durante el tiempo de aplicación.

Se presentan los 4 mapas de la propuesta:

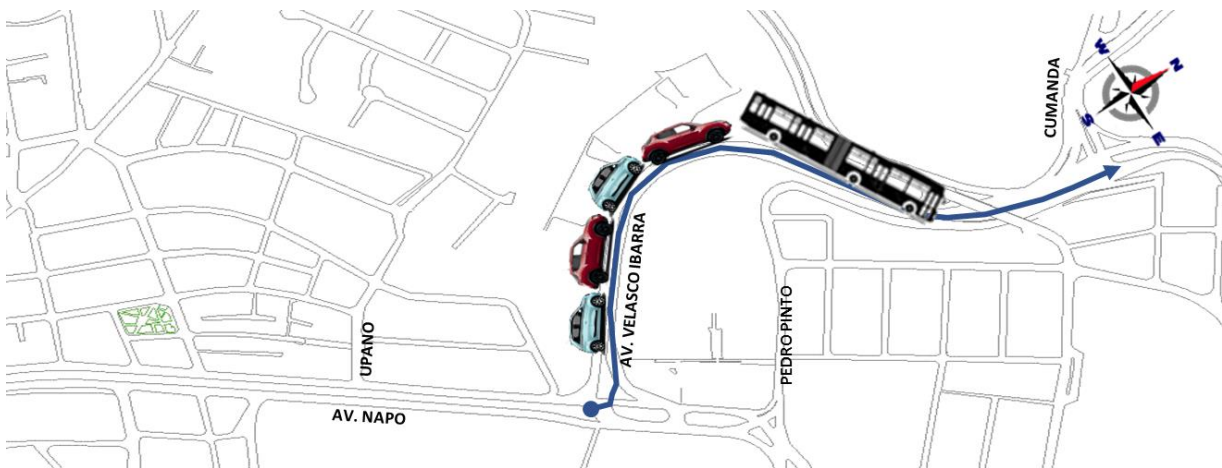
1. **SISTEMA TROLEBUS** - Av. Maldonado desde la calle Sena hasta la calle Rocafuerte



Horario de lunes a viernes	Tiempo de uso en intervalos	Número de vehículos aprox.	Distancia de la ocupación	Sentido de circulación
06h30 a 08H30	1 minuto	30 vehículos máx.	0.55 Km.	Sur - Norte

Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

2. **SISTEMA ECOVÍA** - Av. Velasco Ibarra desde la Av. Napo hasta la Calle Cumandá.



Horario de lunes a viernes	Tiempo de uso en intervalos	Número de vehículos aprox.	Distancia de la ocupación	Sentido de circulación
06h30 a 08h30	1 minuto de envío	55 vehículos máx.	0,65 Km.	Sur - Norte

Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

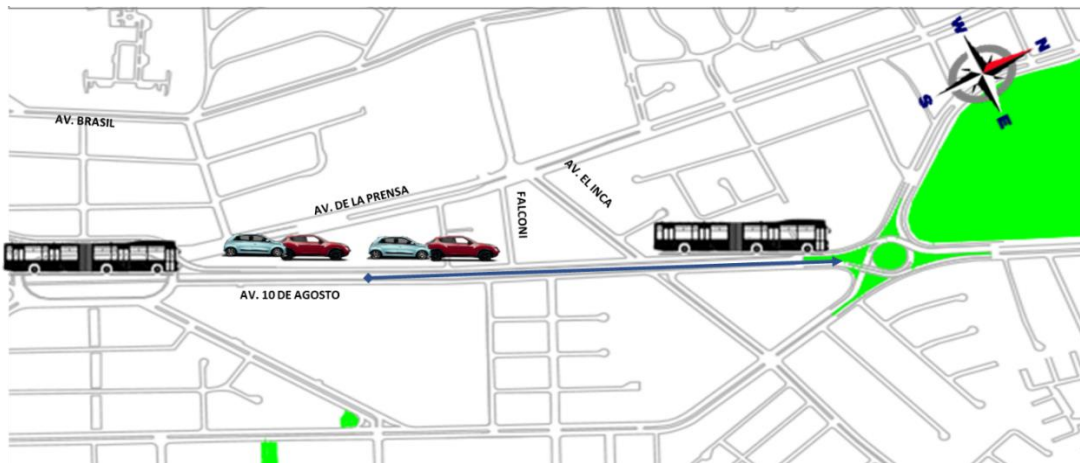
3. **SISTEMA TROLEBUS** – Av. 10 de Agosto desde el intercambiador de El Labrador hasta la calle Corea.



Horario de lunes a viernes	Tiempo de uso en intervalos	Número de vehículos aprox.	Distancia de la ocupación	Sentido de circulación
07h00 a 09H00	1 minuto	35 vehículos máx.	2.1 Km.	Norte - Sur

Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

4. **SISTEMA TROLEBUS** – Av. 10 de Agosto desde ex-ingreso a la Estación de la Y hasta el intercambiador de El Labrador.



Horario de lunes a viernes	Tiempo de uso en intervalos	Número de vehículos aprox.	Distancia de la ocupación	Sentido de circulación
16h00 a 18H30	1 minuto	40 vehículos máx.	0,65 Km.	Sur - Norte








Fuente: Coordinación General de Operaciones de la AMT

3.4.- RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1.- Metodología

Con el personal de la Coordinación General de Operaciones de la AMT, se realizó el conteo de vehículos y tiempos de viaje de los carriles de circulación normal y carriles exclusivos; antes y durante la aplicación de la propuesta. Los conteos se realizaron los días, 5 y 6 de abril; y, las tomas de tiempos de viaje se realizaron entre el 5 hasta 14 de abril del 2022.

Conteo de vehículos: Se contaron todos los vehículos que transitaban por cada vía, en donde se observaron los siguientes datos de:

TIPO DE VEHÍCULO							
							TOTAL
Transporte particular	Transporte comercial taxis	Transporte comercial busetas	Transporte público	Motocicletas	Bicicletas	Scooter	

Tiempos de viaje: Empleando una motocicleta, el personal de la Coordinación General de Operaciones realizó el conteo de tiempos de viaje, evidenciando los siguientes datos de:








Av. Maldonado					
INFORMACIÓN		TRAMO DE ANALISIS - INICIO		SENA	
		TRAMO DE ANALISIS - FIN		BORRERO	
		Distancia		600m	
FECHA	SENTIDO	TIPO DE VEHICULO	HORA DE INICIO	HORA DE LLEGADA	TIEMPO

Tiempo de desplazamiento de acuerdo al tipo de vehículo bus y particular

3.4.2.- Datos Obtenidos

Mediante la metodología descrita en el numeral 3.4.1 del presente informe, se obtuvieron los siguientes datos:

3.4.2.1.- Conteo de vehículos

DIRECCION	SENTIDO	HORARIO									TOTAL
				Transporte particular	Transporte comercial taxis	Transporte comercial busetas	Transporte publico	Motocicletas	Bicicletas	Scoter	
JAIME DEL CASTILLO	SUR - NORTE	06H00	06H15	183	11	7	2	21	0	0	224
	SUR - NORTE	06H16	06H30	163	14	5	1	29	0	0	212
	SUR - NORTE	06H31	06H45	235	46	11	1	71	1	0	365
	SUR - NORTE	06H46	07H00	210	42	11	4	86	0	0	353
	SUR - NORTE	07H01	07H15	280	34	3	3	88	0	0	408
	SUR - NORTE	07H16	07H30	154	21	5	1	87	0	0	268
	SUR - NORTE	07H31	07H45	78	8	2	1	67	0	0	156
	SUR - NORTE	07H46	08H00	82	10	5	0	66	0	0	163
	SUR - NORTE	08H01	08H15	112	8	0	0	60	0	0	180
	SUR - NORTE	08H16	08H30	137	14	3	4	44	0	0	202
	SUR - NORTE	08H31	08H45	155	29	4	5	48	1	0	242
SUR - NORTE	08H46	09H00	178	30	0	3	32	0	0	243	
TOTAL				1967	267	56	25	699	2	0	3016
				65.2%	8.9%	1.9%	0.8%	23.2%	0.1%	0.0%	100.0%
Av. Pedro Vicente Maldonado y Jaime del Castillo	SUR - NORTE	06H00	06H15	61	16	3	7	15	1	2	105
	SUR - NORTE	06H16	06H30	57	15	2	6	18	3	4	105
	SUR - NORTE	06H31	06H45	72	24	6	9	28	2	6	147
	SUR - NORTE	06H46	07H00	66	20	5	10	27	5	5	138
	SUR - NORTE	07H01	07H15	75	23	0	13	24	3	3	141
	SUR - NORTE	07H16	07H30	62	14	0	7	30	14	7	134
	SUR - NORTE	07H31	07H45	46	5	1	6	37	3	5	103
	SUR - NORTE	07H46	08H00	36	11	2	5	29	0	1	84
	SUR - NORTE	08H01	08H15	34	14	1	7	19	2	4	81
	SUR - NORTE	08H16	08H30	33	14	0	8	23	3	1	82
	SUR - NORTE	08H31	08H45	55	14	0	7	16	1	4	97
SUR - NORTE	08H46	09H00	67	19	0	9	30	1	5	131	
TOTAL				664	189	20	94	296	38	47	1348
				49.3%	14.0%	1.5%	7.0%	22.0%	2.8%	3.5%	100.0%

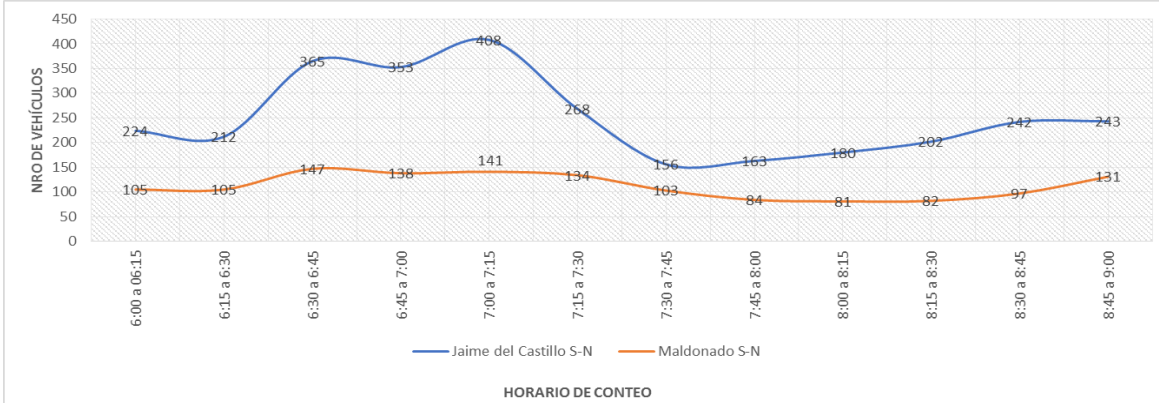


Ilustración 1: Conteos vehiculares sobre la Av. Maldonado y Av. Jaime del Castillo.

Horario: 06H00 a 09H00

Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)

En la Ilustración 1, se puede visualizar el conteo realizado desde las 06h00 a 09h00 en la Av. Jaime de Castillo, sentido Sur – Norte, con un total de 3016 vehículos. De este valor, se deduce que el 0,8% son buses de transporte público convencional, el 10,8% son vehículos tipo transporte comercial (taxi - escolar) y un 88,4% son vehículos particulares que utilizan esta vía de pasó a sus lugres de destino. En la Av. Maldonado, sentido Sur-Norte con un total de 1348 vehículos, se deduce que el 7% son buses de transporte público masivo (Trolebús), el 15,5% son vehículos tipo transporte comercial (taxi - escolar) y un 77.5% son vehículos particulares de moradores de los sectores colindantes a la vía compartida del Trolebús.

HORARIO	Jaime del Castillo S-N	Maldonado S-N	Total
6:00 a 7:00	1154	495	1649
6:15 a 7:15	1338	531	1869
6:30 a 7:30	1394	560	1954
6:45 a 7:45	1185	516	1701
7:00 a 8:00	995	462	1457
7:15 a 8:15	767	402	1169
7:30 a 8:30	701	350	1051
7:45 a 8:45	787	344	1131
8:00 a 9:00	867	391	1258

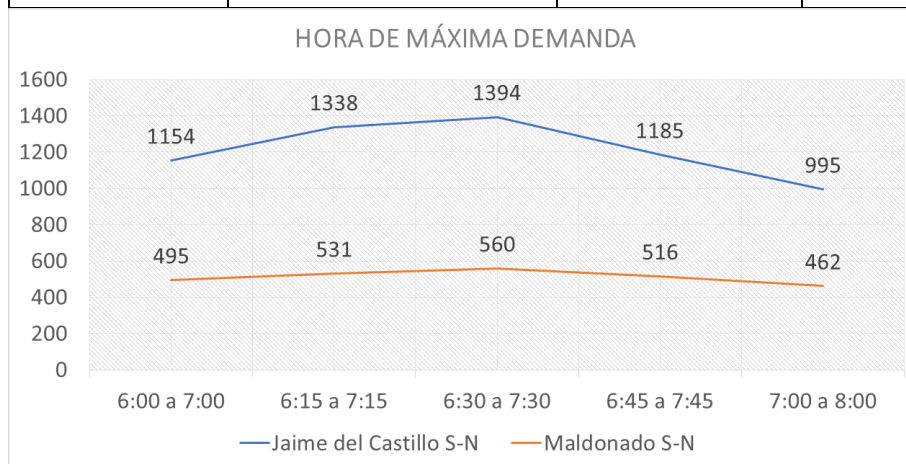









Ilustración 2: Hora de máxima demandas sobre la Av. Maldonado y Av. Jaime del Castillo.
 Horario: 06H00 A 09H00

Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)



De acuerdo a la Ilustración 2, la Av. Jaime del Castillo, con 2 carriles de circulación normales por sentido, en el tramo de la calle Pedro de Alfaro hasta av. Sena, en la hora de máxima demanda (06:30 a 07:30) donde se registra un alto volumen vehicular, se registra un total de 1394 vehículos. En la Av. Maldonado con 1 carril de circulación compartido por sentido, en el tramo de la calle Pedro de Alfaro hasta Av. Sena, se tiene que la hora de máxima demanda donde se registra un alto volumen vehicular es de 06:30 a 07:30 con un total de 560 vehículos.



DIRECCION	SENTIDO	HORARIO									TOTAL
				Transporte particular	Transporte comercial taxis	Transporte comercial buses	Transporte publico	Motocicletas	Bicicletas	Scoter	
AV. GALO PLAZA LASSO E ISAAC ALBÉNIZ	NORTE-SUR	07H01	07H15	381	40	15	7	20	2	2	467
	NORTE-SUR	07H16	07H30	494	47	14	6	29	1	1	592
	NORTE-SUR	07H31	07H45	471	49	19	7	52	1	1	600
	NORTE-SUR	07H46	08H00	530	71	7	14	52	1	1	676
	NORTE-SUR	08H01	08H15	532	76	5	15	65	0	2	695
	NORTE-SUR	08H16	08H30	382	47	4	13	44	0	0	490
	NORTE-SUR	08H31	08H45	337	42	2	11	33	2	2	429
	NORTE-SUR	08H46	09H00	159	28	4	5	14	0	0	210
TOTAL				3286	400	70	78	309	7	9	4159
				79.0%	9.6%	1.7%	1.9%	7.4%	0.2%	0.2%	100.0%
ISAAC ALBÉNIZ Y AV. GALO PLAZA LASSO	ESTE-OESTE	06H46	07H00	156	22	17	0	22	0	0	217
	ESTE-OESTE	07H01	07H15	168	33	7	0	6	0	0	214
	ESTE-OESTE	07H16	07H30	142	14	0	0	7	0	0	163
	ESTE-OESTE	07H31	07H45	124	19	0	0	2	0	0	145
	ESTE-OESTE	07H46	08H00	173	17	1	0	7	0	0	198
	ESTE-OESTE	08H01	08H15	130	34	1	0	11	0	0	176
	ESTE-OESTE	08H16	08H30	135	20	0	0	7	0	0	162
	ESTE-OESTE	08H31	08H45	140	15	0	0	6	0	0	161
ESTE-OESTE	08H46	09H00	143	10	0	0	4	0	0	157	
TOTAL				1311	184	26	0	72	0	0	1593
				82.3%	11.6%	1.6%	0.0%	4.5%	0.0%	0.0%	100.0%
ISAAC ALBÉNIZ Y AV. GALO PLAZA LASSO	OESTE-ESTE	07H01	07H15	66	26	18	16	17	4	1	148
	OESTE-ESTE	07H16	07H30	83	17	35	10	23	2	0	170
	OESTE-ESTE	07H31	07H45	79	26	24	13	25	1	0	168
	OESTE-ESTE	07H46	08H00	49	11	18	7	15	1	0	101
	OESTE-ESTE	08H01	08H15	50	15	20	11	20	0	0	116
	OESTE-ESTE	08H16	08H30	48	18	18	8	10	0	0	102
	OESTE-ESTE	08H31	08H45	53	16	17	8	16	1	0	111
	OESTE-ESTE	08H46	09H00	52	20	16	10	10	0	0	108
TOTAL				480	149	166	83	136	9	1	1024
				46.9%	14.6%	16.2%	8.1%	13.3%	0.9%	0.1%	100.0%
AV. GALO PLAZA LASSO E ISAAC ALBÉNIZ	SUR-NORTE	16H00	16H15	350	45	4	4	26	0	0	429
	SUR-NORTE	16H16	16H30	495	81	7	8	45	1	0	637
	SUR-NORTE	16H31	16H45	388	66	6	11	38	1	2	512
	SUR-NORTE	16H46	17H00	414	65	2	10	29	1	1	522
	SUR-NORTE	17H01	17H15	377	67	13	6	56	1	0	520
	SUR-NORTE	17H16	17H30	311	46	6	7	38	14	4	426
	SUR-NORTE	17H31	17H45	395	38	12	7	62	2	5	521
	SUR-NORTE	17H46	18H00	486	49	9	6	67	5	0	622
	SUR-NORTE	18H01	18:15	303	29	11	4	18	0	0	365
	SUR-NORTE	18:16	18:30	369	37	8	7	42	0	0	463
TOTAL				3888	523	78	70	421	25	12	5017
				77.5%	10.4%	1.6%	1.4%	8.4%	0.5%	0.2%	100.0%
ISAAC ALBÉNIZ Y AV. GALO PLAZA LASSO	ESTE-OESTE	16H00	16H15	25	1	1	0	1	0	0	28
	ESTE-OESTE	16H16	16H30	28	1	0	0	1	0	0	30
	ESTE-OESTE	16H31	16H45	19	1	0	0	1	0	0	21
	ESTE-OESTE	16H46	17H00	13	2	0	0	2	0	0	17
	ESTE-OESTE	17H01	17H15	20	2	0	0	2	0	0	24
	ESTE-OESTE	17H16	17H30	5	1	0	0	1	0	0	7
	ESTE-OESTE	17H31	17H45	12	1	0	0	0	0	0	13
	ESTE-OESTE	17H46	18H00	8	1	0	0	1	0	0	10
	ESTE-OESTE	18H01	18:15	6	1	0	0	1	0	0	8
ESTE-OESTE	18:16	18:30	8	0	0	0	1	0	0	9	
TOTAL				144	11	1	0	11	0	0	167
				86.2%	6.6%	0.6%	0.0%	6.6%	0.0%	0.0%	100.0%
ISAAC ALBÉNIZ Y AV. GALO PLAZA LASSO	OESTE-ESTE	16H00	16H15	56	8	1	2	8	0	0	75
	OESTE-ESTE	16H16	16H30	54	14	1	4	5	0	0	78
	OESTE-ESTE	16H31	16H45	59	18	1	6	10	0	0	94
	OESTE-ESTE	16H46	17H00	80	25	3	1	18	0	0	127
	OESTE-ESTE	17H01	17H15	112	30	2	9	25	0	2	180
	OESTE-ESTE	17H16	17H30	48	8	1	3	9	1	1	71
	OESTE-ESTE	17H31	17H45	91	23	5	6	20	0	0	145
	OESTE-ESTE	17H46	18H00	101	27	4	10	22	0	0	164
	OESTE-ESTE	18H01	18:15	83	30	7	7	17	0	0	144
OESTE-ESTE	18:16	18:30	79	19	3	4	19	0	1	125	
TOTAL				763	202	28	52	153	1	4	1203
				63.4%	16.8%	2.3%	4.3%	12.7%	0.1%	0.3%	100.0%

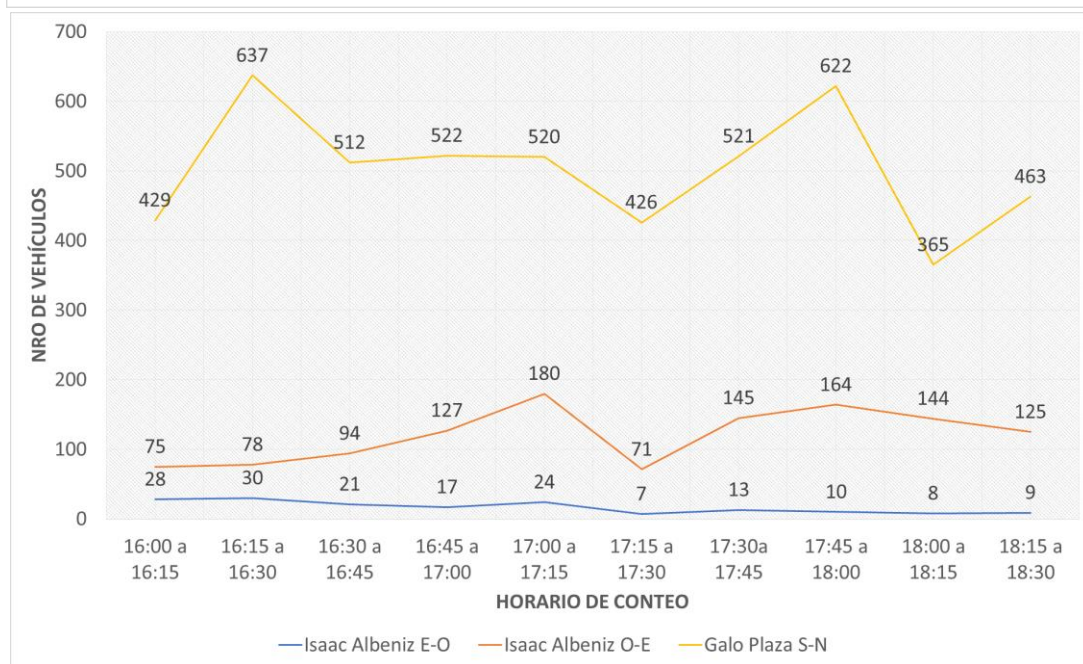
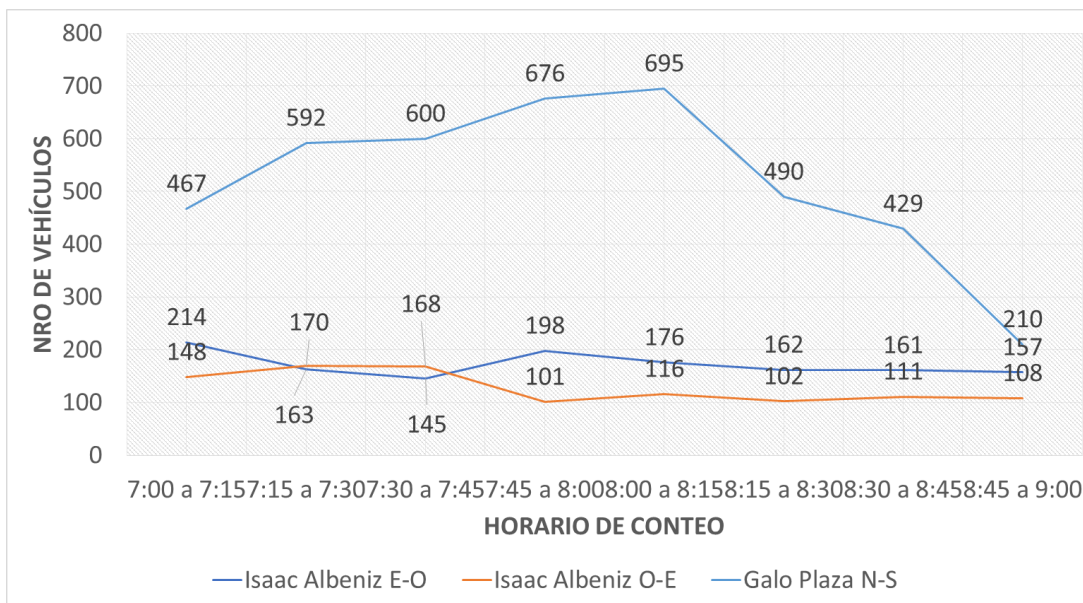


Ilustración 3: Conteos vehiculares sobre la Av. Galo Plaza Lasso y Av. Isaac Albéniz.
Horarios: 07h00 a 09h00 y 16h00 a 18h30

Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)

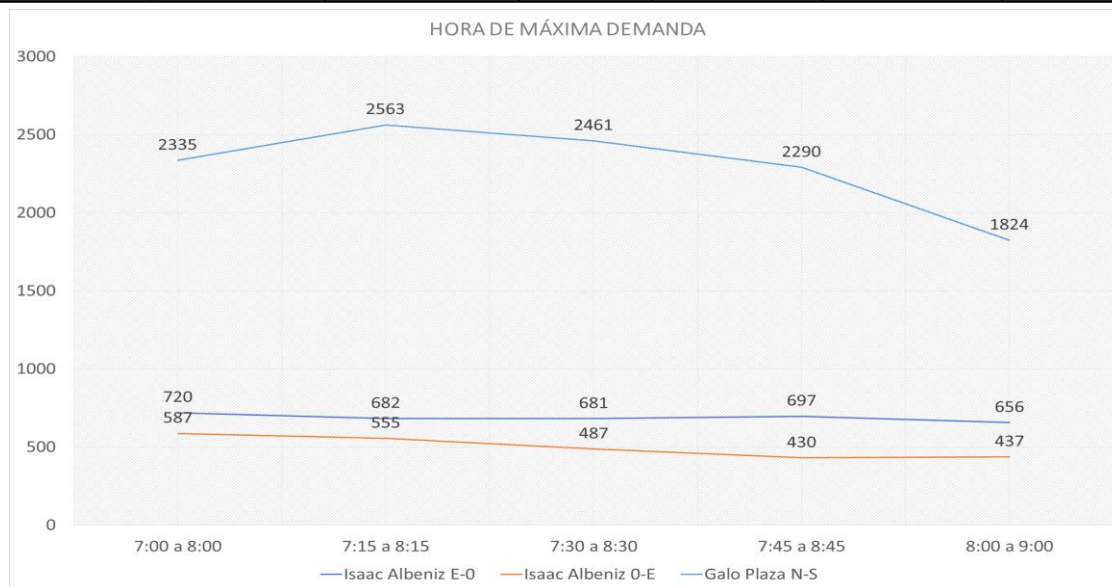
En la Ilustración 3, se puede visualizar en el conteo realizado desde las 07h00 hasta 09h00, en la Av. Galo Plaza Lasso, sentido Norte - Sur, con un total de 4159 vehículos. De este porcentaje, se deduce que el 1.9% son buses de transporte público convencional, el 11.3% son vehículos tipo transporte comercial (taxi - escolar) y un 86.8% son vehículos particulares que utilizan esta vía de pasó a sus lugares de destino y moradores del sector. En la Av. Isaac Albéniz, sentido Este - Oeste y viceversa se registra un total de 2617 vehículos; y, de este porcentaje se deduce que el 3.17% son buses de transporte público, el 20.6% son vehículos tipo transporte comercial

(taxi - escolar) y un 76.77% son vehículos particulares que utilizan esta vía de pasó a sus lugares de destino y moradores del sector.

El conteo realizado desde las 16h00 a 18h30, en la Av. Galo Plaza Lasso, sentido Sur - Norte, registra un total de 5017 vehículos. De este porcentaje, se deduce que el 1.4% son buses de transporte público convencional, el 12% son vehículos tipo transporte comercial (taxi - escolar) y un 86.6% son vehículos particulares que utilizan esta vía de pasó a sus lugares de destino y moradores del sector.

En la Av. Isaac Albéniz, sentido Este - Oeste y viceversa se registra un total de 1370 vehículos. De este porcentaje, se deduce que el 3.8% son buses de transporte público, el 17.7% son vehículos tipo transporte comercial (taxi - escolar) y un 78.5% son vehículos particulares que utilizan esta vía de paso a sus lugares de destino y moradores del sector.

HORARIO	Isaac Albeniz E-0	Isaac Albeniz O-E	Total	Galo Plaza S-N	Galo Plaza N-S	Total
7:00 a 8:00	720	587	1307	0	2335	2335
7:15 a 8:15	682	555	1237	0	2563	2563
7:30 a 8:30	681	487	1168	0	2461	2461
7:45 a 8:45	697	430	1127	0	2290	2290
8:00 a 9:00	656	437	1093	0	1824	1824
16:00 a 17:00	96	374	470	2100		1558
16:15 a 17:15	92	479	571	2191		1705
16:30 a 17:30	69	472	541	1980		1788
16:45 a 17:45	61	523	584	1989		2100
17:00 a 18:00	54	560	614	2089		2191
17:15 a 18:15	38	524	562	1934		1980
17:30 a 18:30	40	578	618	1971		1989



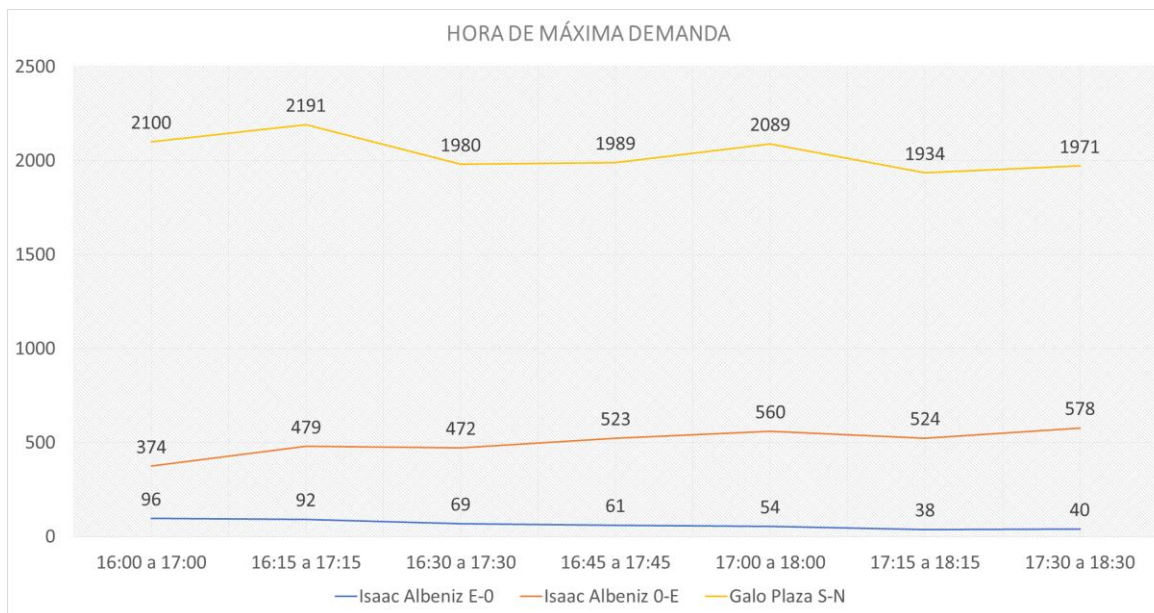


Ilustración 4: Hora de máxima demandas sobre la Av. Galo Plaza Lasso y Av. Isaac Albéniz.

Horarios: 07h00 a 09h00 y 16h00 a 18h30

Fuente: [Coordinación General de Operaciones de la AMT](#)

De acuerdo a la Ilustración 4, la Av. Galo Plaza Lasso cuenta con 4 carriles de circulación normales por sentido. En el tramo de la Av. Tufiño hasta el ingreso al intercambiador de El Labrador, en la hora máxima demanda se observa un alto volumen vehicular es de 07h15 a 08h15, registrando un total de 2563 vehículos en sentido Norte – Sur; y, en el horario de la tarde de 16h15 a 17h15, un total de 2191 vehículos en sentido Sur – Norte. En la Av. Isaac Albéniz con 3 carriles de circulación compartidos por sentido, se tiene que la hora de máxima demanda donde se registra un alto volumen vehicular es de 17h30 a 18h30, con un total de 578 vehículos en sentido Oeste – Este. En el otro sentido, la hora de máxima demanda donde se registra un alto volumen vehicular es de 16h00 a 17h00, con un total de 96 vehículos.

3.4.2.2.- Tiempos de viaje.



- Como se puede visualizar, la comparación entre los días, 6 y 13 de abril del 2022, en el horario de la gráfica anterior, sobre la Av. Maldonado, en el tramo de la calle Pedro de Alfaro hasta la calle Rocafuerte, presenta una distancia de 2 km; y, se obtuvo que el transporte público “Trolebús” mantuvo un tiempo de viaje de 10 min, teniendo una reducción del 340% del tiempo de viaje, devolviendo a la ciudadanía 34 minutos con la aplicación de esta propuesta.

TROLE BUS.- Av. Galo Plaza Lasso y Av. 10 de Agosto - Mañana
Comparativo con y sin uso controlado del carril exclusivo



Detalle	TOMA DE TIEMPO SIN ENVIÓ	TOMA DE TIEMPO CON ENVIÓ	
Punto de partida	Av. Isaac Albéniz (Estación del Labrador)	Av. Isaac Albéniz (Estación del Labrador)	
Punto de llegada	Calle Falconi	Calle Falconi	
Distancia	1.1 km	1.1 km	
Hora de inicio	08h09	08h28	
Hora de llegada	08h19	08h32	
Tiempo	10 min	4 min	
COMPARACIÓN DE TIEMPOS DE VIAJE	10 min	4 min	-150%

- Como se puede visualizar, la comparación entre el día 17 de diciembre del 2021, en el horario de la gráfica anterior, sobre la Av. Galo Plaza Lasso y la Av. 10 de Agosto, en el tramo comprendido entre la Av. Isaac Albéniz hasta la calle Falconi, presenta una distancia de 1.1 km; y, se evidenció que el transporte público "Trolebús" obtuvo un tiempo de viaje de 4 min, sufriendo una reducción del 150% del tiempo de viaje, devolviendo a la ciudadanía 6 minutos con la aplicación de esta propuesta.

Av. Galo Plaza Lasso y Av. 10 de Agosto - Mañana
Comparativo con y sin uso controlado del carril exclusivo



Detalle	TOMA DE TIEMPO SIN ENVIÓ 17/12/2021	TOMA DE TIEMPO CON ENVIÓ 23/04/2022	
Punto de partida	Av. Tufiño	Av. Tufiño	
Punto de llegada	Corea	Corea	
Distancia	5.4 km	5.4 km	
Hora de inicio	07h45	07h45	
Hora de llegada	08h18	08h02	
Tiempo	33 min	17 min	
COMPARACIÓN DE TIEMPOS DE VIAJE	33 min	17 min	-94%

- Como se puede visualizar, la comparación entre los días 6 y 13 de abril del 2022, en el horario señalado en la gráfica anterior, sobre la Av. Galo Plaza Lasso y la Av. 10 de Agosto, en el tramo comprendido entre la Av. Tufiño hasta la calle Corea, presenta una distancia de 5.4 km, y se evidenció que el transporte público “Convencional” tuvo un tiempo de viaje de 33 min, sin uso del carril exclusivo; y, un tiempo de viaje de 17min con la aplicación de esta propuesta; sufriendo una reducción del 94% del tiempo de viaje, devolviendo a la ciudadanía 16 minutos.



- Como se puede visualizar, la comparación entre los días 6 y 13 de abril del 2022, en el horario señalado en la gráfica anterior, sobre la Av. 10 de Agosto, en el tramo comprendido entre la Av. Mariana Jesús hasta la Av. Isaac Albéniz en una distancia de 3.9 km, se obtuvo que la circulación vehicular obtuvo un tiempo de viaje de 35 min, sin uso del carril exclusivo; y, un tiempo de viaje de 19 min con la aplicación de esta propuesta, teniendo una reducción del 84% del tiempo de viaje, devolviendo a la ciudadanía 16 minutos.

Av. Velasco Ibarra - Mañana
 Comparativo con y sin uso controlado del carril exclusivo.



Detalle	TOMA DE TIEMPO SIN ENVIÓ 16/02/2022	TOMA DE TIEMPO CON ENVIÓ 13/04/2022
Punto de partida	1 De Mayo	1 De Mayo
Punto de llegada	Cumandá	Cumandá
Distancia	1,9 km	1,9 km
Hora de inicio	07h20	07h20
Hora de llegada	07h57	07h41
Tiempo	37 min.	21 min
COMPARACIÓN DE TIEMPOS DE VIAJE	37 min	21 min
		-76%

- Como se puede visualizar, la comparación entre los días 16 de febrero de 2022 y 13 de abril del 2022, en el horario señalado en la gráfica anterior, sobre la Av. Napo, en el tramo de la calle 1 de Mayo hasta la Av. Cumandá, presenta una distancia de 1.9 km, se obtuvo que la circulación vehicular de transporte público convencional obtuvo un tiempo de viaje de 37 min, sin uso del carril exclusivo; y, un tiempo de viaje de 21 min con la aplicación de esta propuesta, teniendo una reducción del 76% del tiempo de viaje, devolviendo a la ciudadanía 16 minutos.

4. Conclusiones Y Recomendaciones

Se concluye:

- Se efectuó análisis técnico que tiene como fin, priorizar el tiempo de desplazamiento del transporte público en varias vías de la ciudad.
- La situación del parque automotor en Quito es compleja y requiere de iniciativas que se ejecuten de manera inmediata, pues de no realizarse, se irá congestionado cada vez más.
- El uso del carril exclusivo de manera controlada, en horarios determinados, en tramos específicos brinda una solución eficaz.
- La presente propuesta se la realizó al evidenciar congestión en varias avenidas (presentadas en este análisis) que corresponden a arterias que conectan el sur y norte con el hipercentro de Quito. Se presenta el alto volumen vehicular debido a la concentración de actividades laborales, equipamientos urbanos, servicios y públicos y privados.
- Existe un incremento (3% anual) en el número del parque automotor en el Distrito Metropolitano de Quito, lo cual complica la movilidad.
- Se beneficia a las personas que se trasladan en transporte público municipal y convencional, mediante el ahorro en tiempos de traslado.



Se recomienda:

- Generar comunicación masiva y desde todas las entidades involucradas (SECOM, Secretaría de Movilidad, EPMPQ, EPMMOP) para que el uso del carril exclusivo solo se lo realice con la presencia de agentes para obtener los resultados deseados.
- Exhortamos a la entidad competente realizar:
 - Estudio de la capacidad de vías del DMQ, para poder determinar el nivel de servicio actual de la infraestructura vial de Quito.
 - Estudio de las rutas, ocupación y frecuencias del transporte público convencional que circula por la av. Napo.
 - Análisis de paradas de transporte público en relación a la distancia unas de otras, señalización e inmobiliario con el objetivo de brindar una movilidad fluida y segura.
 - Estudio de la señalización horizontal y vertical que se debe colocar en vías del distrito metropolitano de quito con base en la Norma INEN.
 - Análisis de medidas de restricción vehicular con el fin de disminuir la congestión vehicular.
 - Análisis de pertinencia de generación de aparcamientos disuasorios en las periferias del hiper centro, cerca de estaciones de transporte público, para facilitar el uso del transporte masivo de pasajeros.
- Se recomienda enfatizar e incrementar procesos de educación vial en todos sus niveles.
- Realizar un acercamiento con las instituciones públicas y privadas para que incentiven a estudiantes y trabajadores el uso de vehículo compartido.

5. Aprobación del documento

APROBADO POR:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
Econ. Silvana Vallejo	AMT	15-04-2022	

REVISADO POR:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
Tlga. Cecilia Vivanco	CGOCTT	15-04-2022	

ELABORADO POR:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
Tlgo. David Arguello	CGOCTT	15-04-2022	